

GUIA DOCUMENTOS SOLICITUD RECONOCIMIENTO DEPORTIVO AL IDERF

Si usted desea obtener Reconocimiento Deportivo a una organización deportiva (Club Deportivo) con el fin de garantizar a sus afiliados deportistas la iniciación y continuidad en el aprendizaje y desarrollo deportivo, contribuyendo a la práctica ordenada del deporte y apoyando la formación de los sus deportistas afiliados y destacados para el deporte. Debe presentar los siguientes documentos ante el IDERF:

1. Petición suscrita por el Presidente, dirigida al Señor Director del IDERF.
2. Fotocopia de la cédula de las personas que conforman el órgano de administración: Presidente, Secretario, Tesorero para efectos de incluir datos fidedignos en el texto de la resolución.
3. Copia del acta o actas de asamblea donde consten las siguientes decisiones:
 - a. Acta de constitución del Club que incluya el listado de asistentes a la reunión, firma y número de documento de identidad.
 - b. Copia en físico de los Estatutos.
 - c. Aprobación del estatuto; firmado por Presidente y Secretario de la reunión.
 - d. Elección de miembros:
 - 1) Órgano de Administración (**sin cargos**),
 - 2) Órgano de Control: Fiscal Principal y Fiscal Suplente.
 - 3) Órgano de Disciplina dos (2) integrantes nombrados por Asamblea (ajenos al club), conforme a lo establecido en el estatuto.
4. Copia del acta del Órgano de Administración donde consten las siguientes decisiones
 - a. Asignación de cargos a los miembros de Comité Ejecutivo.
 - b. Elección del tercer miembro de la Comisión Disciplinaria (ajeno al club)
5. Copia Acta No.: 001-A, Registro del Órgano de administración, Órgano de Control y Órgano de disciplina. Nombres y apellidos completos, número de Cédula. Firma
6. Copia del Acuerdo No.: 001 del Órgano de Dirección. Asignación cargos Órgano de Administración, nombramiento Órgano de Control, Órgano de Disciplina. Fechas inicio, finalización periodo estatutario.
7. Formato IDERF de registro, con los datos del Club y de los miembros del Órgano de Administración, Órgano de Control (Fiscales) y Órgano de Disciplina.
8. Formato IDERF de Acta de compromiso deportivo, suscrita por los afiliados contribuyentes y competidores con datos completos, fecha y firmas. El número de competidores es el mínimo requerido para afiliar el club

a la Liga respectiva

9. Constancia de capacitación, título o experiencia de los miembros del comité ejecutivo de Club.

Coldeportes Nacional, en desarrollo del Artículo 25 del Decreto 1228 de 1995, mediante las Resoluciones 1947 de 2000, 40 de 2001 y 566 de 2002, Resolución 001150 de 18 julio 2019 que reglamentó y validó los requisitos que deben cumplir los dirigentes deportivos para el desempeño de sus funciones como miembros del órgano de administración de los Clubes (Comité Ejecutivo).

10. Copia del Acuerdo No.: 002 por medio del cual se adopta y aprueba el Código Disciplinario del club deportivo.

11. Copia del Acuerdo No.: 003, por medio del cual se adopta y aprueba el Plan de Desarrollo Deportivo. (Resolución de Coldeportes No. 000231 - 23 de marzo - 2011)

- En caso que el club se proponga obtener personería jurídica, el Presidente será el representante legal y en lugar de Fiscal debe contar con Revisor Fiscal (Contador Público titulado) y un estatuto para estos casos.

*Proyecto: Prof. Luis Alfonso Rodríguez Walteros
23 de octubre de 2018*